

LOS REPUBLICANOS

Es la nota de palpitante actualidad política, la única nota que la Prensa recoge para sus informaciones, y es tema de preferencia en el decir y comentar de la gente que concurre á los círculos políticos.

No hemos de hablar por nuestra cuenta, y sin más finalidad que la de dar como noticia la impresión política, copiamos algo de lo mucho que á este propósito escribe la Prensa de Madrid.

De La Correspondencia de España:

«El Sr. Vallés y Ribot ha dirigido á los Diputados federales ausentes en los actuales momentos de Madrid, una carta, en la cual les da cuenta detallada de lo ocurrido en las reuniones últimamente celebradas por la minoría republicana, é indica al propio tiempo la conveniencia de constituirse en minoría independiente.

Les aconseja la necesidad de su presencia en Madrid, para determinar actitudes definitivas.

En el Congreso se han reunido los Sres. Galdós, Calzada, Soriano, Llorente, Beltrán y Romero, para cambiar impresiones acerca de la conducta que en lo sucesivo han de observar en cuanto afecta al debate de régimen local.

Después de un detenido examen de todo lo sucedido, y que ya conocen nuestros lectores, los reunidos acordaron dirigir una carta-manifiesto á los republicanos, en la que harán historia de los últimos incidentes, afirmando su resolución de continuar en su actitud, sin arrogancias ni desmayos; pero decididos á combatir con energía el proyecto de Administración local, por estimarlo perjudicial para las libertades públicas.

Si por la fuerza del número—declaran en el documento—fueran vencidos, declinan toda responsabilidad en aquellos que no les han apoyado.

La carta á que nos referimos ha quedado redactada ayer tarde, y de ella es una síntesis lo escrito.»

Esto mismo, poco más ó menos, dice en su información El Imparcial.

El País, de mayor autoridad en el asunto, dice:

«Es tragicómico el lance, agríndole, puro humorismo: frente al enemigo, dominando una excelente posición estratégica, nuestros amigos se dan tan buen arte que se disgregan utilizando en contra suya el arma con que podían matar al adversario.

¡Qué modus operandi! ¡Qué estrategia! ¡Qué general! El fracaso es indudable.

El hecho es—hecho elocuente, abrumador, aplastante—que el nefando proyecto, calificado por el señor Salmerón de descaje de la democracia, ha sido más eficaz para los demócratas de la minoría republicana que la famosa purga de Benito: antes de salir de la botica ha descajado á nuestra minoría.

Se ha dividido en tres grupos: el sociológico, calmoso é imparcial que dirige el Sr. Azcarate; el obstruccionista, una guerrilla, cada vez más mermada, y el federal, que ha recabado su libertad de acción para no hacer nada y para tapar con una especie de hoja de parra la deserción del Sr. Nougés del campo obstruccionista.»

Es, pues, un hecho la división de la minoría republicana.

No queremos copiar los comentarios de la Prensa ministerial y la católica.

Pareceríamos parciales.

No lo somos.

Y no queremos parecerlo.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Por falsedad en un acta de un Consejo de familia.

En la Sección segunda se constituyó el Jurado para ver una causa, cuyo hecho de autos le relataba el Ministerio Fiscal en la forma siguiente:

Habiéndose reunido el día 3 de Agosto de 1906, en la ciudad de Talavera de la Reina, el consejo de familia de los menores Rafael, Catalina y Eusebia Sánchez, y levantada acta de los acuerdos tomados en la reunión, aparecen como asistentes no habiendo sido, D.^a Rosa Juárez Propín, figurando en el acta como firmada á ruego por no saber, D. Julián Juárez Propín por Juan Ramón Sánchez Juárez.

Estos actos constituyen, agregó el Fiscal en su escrito, un delito de falsedad, del que es autor Juan Ramón Sánchez Juárez, y no habiendo concurrido ninguna

circunstancia que alterara la pena que corresponde al delito, ha incurrido el Juan Ramón en la pena de diez años de presidio mayor y multa de quinientas pesetas.

Después de leer el Secretario el escrito que extractamos, da lectura al del Defensor, Sr. Alvarez Ancil. Este dice en la primera de sus conclusiones que en la referida acta aparece firmando á ruego de Julián Juárez su defendido Juan Ramón Sánchez, acto que realizó por estar autorizado para ello por el Julián, por cuyo motivo—dice—este hecho no constituye delito y se debe absolver libremente á mi patrocinado.

Practicáronse las pruebas y el Fiscal, Sr. Vázquez, visto el resultado de éstas retiró la acusación.

Consecuencias de un empuellón.

La tarde del 4 de Agosto del año próximo pasado, y con motivo de decir Gila Martín que Jesús Guzmán (a) Caxuelo y Ciriaco Benitez, la habian quitado una peseta, dos limones y dos tomates, tasados en 35 céntimos, fueron éstos á la casa que aquélla habita en Sonseca, y como la citada Gila insistiera en sus afirmaciones manifestando que se lo había dicho Ciriaco, extremo que éste negaba, molestado por ello el Jesús, dió un empuellón á la Gila, y cayendo al suelo á consecuencia de él, se produjo la doble fractura del cúbito y radio del brazo izquierdo, de la que curó sin defecto ni deformidad, á los ochenta y dos días de asistencia facultativa.

Este es el hecho ú origen de la causa que, ante el Tribunal de Derecho, se vió ayer en la Sección segunda, y que era calificado por el Fiscal de lesiones graves con la circunstancia agravante de haberlo ejecutado en la morada de la ofendida, sin que ésta provocara el suceso.

Después de practicarse las pruebas, el Abogado Fiscal sustituto, Sr. Vega, que representaba al Ministerio público, modificó sus conclusiones, apreciando en favor del acusado la atenuante de no haber tenido intención de causar un mal tan grave, debiendo compensarse con la otra circunstancia mencionada.

ORRAMAC.

PROCESO DEL TERRORISMO

Esperaba la opinión en Barcelona grandes revelaciones en las sesiones del juicio en la causa contra Juan Rull y otros.

La opinión puede hallarse satisfecha. Rull, el hombre de confianza de las Autoridades, el confidente de Gobernadores, el encargado de averiguar y perseguir á los autores de los atentados, abatido unas veces, nervioso al día siguiente y por fin descompuerto, se ha declarado anarquista y no ha podido refutar con entereza y claridad los cargos que contra él resultan de tomar parte y aun ser suya la iniciativa en la colocación de bombas que explotaron y causaron desgracias personales.

Juan Rull ha dado nombres de personas más ó menos comprometidas en el procedimiento bestial de los terroristas.

Las sesiones de juicio que se celebran en Barcelona son interesantes, aunque ya la opinión se impacienta y espera con ansiedad otras revelaciones.

Ello es que Juan Rull, que cobraba sus servicios policíacos, era un policía que hacía traición á los suyos y no prestaba datos á la justicia.

No podemos nosotros reseñar las incidencias de la vista de este juicio; pero basta consignar las manifestaciones hechas por Rull.

Rull ha acusado á otros agentes policíacos. Y ello es que se está en camino de que concluyan los atentados terroristas, sean ó no, y de que se conozca el origen de las bombas colocadas en la vía pública.

Las revelaciones de Juan Rull pudieran ser segura pista para los agentes de la Autoridad.

Ayuntamiento.

La sesión de anoche.

Con nueve Concejales en los escaños, los Sres. Medina, López, Conde, San Román, Santamaría, Guzmán, Lafuente, Ortiz y Prudeneciano, presididos por el Alcalde Sr. Benegas, celebró anoche sesión ordinaria el Ayuntamiento de la ciudad.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se pasó á la

ORDEN DEL DÍA

Dimisión del Concejal D. José Vera, que quedó pendiente la pasada semana.

Corriendo la misma suerte en la presente por no haber llegado los documentos justificativos.

Instancias de las Cofradías de Nuestra Señora de la Soledad, de Santas Justa y Rufina, y Santísima Vera Cruz, solicitando subvenciones para las procesiones de Semana Santa, sobre las que el Ayuntamiento hace recaer las correspondientes concesiones en cantidad de 100 pesetas á cada una, como en años anteriores.

Instancia de D. Felipe Vargas solicitando exención del pago del arbitrio de alcantarillado, que pasa á informe del Negociado respectivo.

Otra de las Hermanitas de los Pobres, con la misma pretensión, que le es concedida.

Distribución de fondos para el presente mes de Abril, que se le presta el consiguiente aprobado.

Moción de la Alcaldía sobre pago de los anuncios relativos á la subasta de las obras del mercado, con la cual se encuentran conformes los asistentes.

Terminado el despacho de los asuntos sometidos á la orden del día, y como se declarase urgente el asunto, se acuerda nombrar Secretario, con el carácter de interino, de la Junta local de Instrucción pública, al ilustrado Profesor D. Evencio Martín Olivares.

Con algunos ruegos de escasa importancia y preguntas que indudablemente han de ser orígenes de debate en su día, se levantó la sesión á las ocho y treinta.

ESTAFA EXTRAORDINARIA

Verdaderamente sensacional fué la noticia circulada por Madrid y recogida por la Prensa, para mayor descrédito y deshonor del autor de un hecho escandaloso y triste, que puede ser origen de amarga filosofía.

Un Abogado del Estado, persona cultísima, ilustrado, aparece como estafador de la respetable suma de tres millones.

Se trata de persona bastante conocida, persona que hace unos cuantos años, no creemos que nos sea infiel la memoria, fué también Abogado del Estado en Toledo, D. Ricardo Zabala....

Cuando llegan estos casos, penetra todo el mundo con algún derecho en el sagrado de la vida privada....

El Liberal de Madrid, cuenta detalles á manera de génesis del delito de estafa que ha impresionado la opinión pública por la cuantía del daño, y la calidad del autor del hecho....

Zabala, empleado que disfrutaba de un sueldo de 5.000 pesetas, gastaba, triunfaba y alternaba á diario con todos aquellos mimados de la fortuna, que pueden permitirse gastos extraordinarios para vida fastuosa y de placeres.

Agradable, simpático, no era objeto de temerarios juicios en cuanto á los medios, elementos materiales de que podía disponer para una existencia entregada de continuo á los amores de cierta clase y alta cotización, con todos sus extraordinarios, porque sabían todos sus amigos y conocidos, que Zabala jugaba y la suerte le favorecía con singular constancia.....

Pero también la suerte es veleidosa....

Y la suerte dejó á Zabala una temporada, tiempo bastante para ponerle en la disyuntiva de una retirada honrosa, disminuyendo sus gastos, abandonando la orgía; volver á su ser, á su modestia, á como pueden y deben vivir los empleados de sueldo análogo al suyo ó....

Le faltó fuerza de voluntad para regresar á su lugar, se avergonzó sin duda de que supieran los amigos y las mujeres alegres su cambio y....

Faltándole acaso valor para el retroceso á la humildad....

Pidió una licencia de quince días; se ausentó de Madrid, y se han descubierto en su oficina estafas importantes, estafas por valor de tres millones.

¡Cómo ciega el vicio á los que quiere perder! ¡Qué difícil es volver á la senda del bien, dados algunos pasos en la del mal....!

Aunque otra no tuviese, basta con la moral, tratándose de persona tan ilustrada, ¡qué terrible expiación la de Ricardo Zabala....!

NOTICIAS

A las horas y sitio de costumbre, el domingo próximo, la brillante banda de la Academia que dirige el ilustrado Profesor D. Benito Hernández, particular amigo nuestro, ejecutará el programa que para el pasado teníamos anunciado, y que no pudo celebrarse por tener que asistir al acto de la jura de la bandera verificado en Madrid.

Mejor informados respecto á la noticia que se nos comunicó por persona que, al parecer, debía de merecernos, su afirmación, completo crédito, sabemos que el celoso Interventor del Estado, Sr. Santisteban, ha practicado la averiguación de los hechos cerca de la estación de Toledo, que, según dicen, no es para facilitar los billetes de ida y vuelta para Madrid y viceversa para lo que se exige la cédula personal á los viajeros, sino para el despacho de los billetes kilométricos.

Queda, por lo tanto, deshecho el error en que incurrimos, por facilitársenos la noticia equivocada, y sentimos desde luego el que con ella hayan podido producirse molestias á empleados ó personas, de las cuales todos los elogios que se hicieran serían pocos en relación con el concepto que por sus excelentes condiciones nos merecen.

Se ha iniciado una suscripción para regalar un manto á la Virgen de la Soledad, cuya imagen se venera en la Iglesia de Santas Justa y Rufina, donde se admitirán todos los donativos de las personas devotas que, para este fin, tengan á bien hacer.

La Prensa y sus cómplices los políticos quieren dar al público el timo de los perdigones; ya no hay quien crea más que viendo la verdad. Fijaros en la fama creciente del café torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

En la Cuesta del Alcázar, núm. 18, han instalado los apreciables artistas hermanos Villasante un taller de objetos de armería, repujado y damasquinado, cuyos trabajos están admirablemente hechos y bien presentados.

¡Lástima no tenga la tienda más amplio local! Pero lo importante son los objetos de arte toledano que los Sres. Villasante presentan.

Deseamos á tan simpáticos obreros todo género de felicidades en su nueva tienda.

El domingo próximo dará en la Plaza de Toros una segunda función la Compañía de acróbatas gimnastas que dirige el notable artista Cesar Guillaume.

Es de esperar que la entrada no defraude las esperanzas de la Empresa, dada la buena impresión del público al conocer por primera vez el domingo anterior tan recomendable Compañía.

En el programa figura la más gran atracción, una novedad: «La flecha humana ó el salto de la muerte»; Un salto de catorce metros de trayecto en el espacio con una bicicleta. Este número resulta excepcional y nuevo en España.

Mister Cesar Guillaume, creador de este trabajo, ha recorrido casi todas las capitales del mundo, y en todas ellas ha obtenido franco éxito.

Anoche llegó á nuestra ciudad, con el fin de predicar el solemne Novenario de Nuestra Señora de los Dolores, que comenzará hoy en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el Sr. D. Mariano Guerra Salcedo, Licenciado en Sagrada Teología y Cura Ecnómico de la Parroquia de Santo Tomás, de Avila, orador sagrado que viene precedido de gran fama, por cuya razón y la extraordinaria importancia de los temas que desarrollará, es de esperar que, como en años anteriores, asista distinguida y numerosa concurrencia á dicho Novenario de Nuestra Señora de los Dolores.

Según ya nos anunció nuestro Corresponsal en Madrid, el domingo próximo se celebrará la corrida de toros en aquella población, en la que Fuentes hará su despedida del toreo.

Se observa gran animación entre los aficionados de esta localidad para asistir á dicha corrida, en la que, además de Fuentes, torearán Bombita y Machaquito seis hermosos Veraguas.

Para mañana están citados, al objeto de celebrar el

Red Telefónica de Toledo.

Administración.


Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

Tarifas:

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª » » » colectivas, 12,50.
- 3.ª » » » particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.



RELOJES PULSERA Y EXTRAPLANOS

Más de 15 modelos en pulseras, oro chapado, desde 32 pesetas. Idem dorado, electrolítico, desde 22.
En acero, desde 20.—En plata, desde 25.
Extraplanos para señora y caballero, más de 20 modelos nuevos, en acero, plata y oro.
Se reciben constantemente las últimas creaciones de fábrica.

Primera casa en Relojería.—Serias garantías **EDUARDO ALVAREZ** Comercio, 23 y 25, TOLEDO

Gran taller de composturas.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1.35 pesetas se remite por correo y certificado.

La Primera Casa
en la fabricación de los

Ricos Mazapanes de Toledo
de legitima fama universal

Confitería de Francisco Martínez
Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez
Sobrino de Pérez Hernández
Santo Tomé, 17, teléf. 77, Toledo.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades de la digestión. Traca años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del estómago, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT
ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLEMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

NUEVA CONFITERÍA
DE
CIPRIANO GALLARDO
ANTIGUO DEPENDIENTE DE LA CASA DE PÉREZ

Esta nueva Confitería acepta y sirve con puntualidad encargos de todo lo concerniente á este establecimiento, teniendo para ello un personal competente.

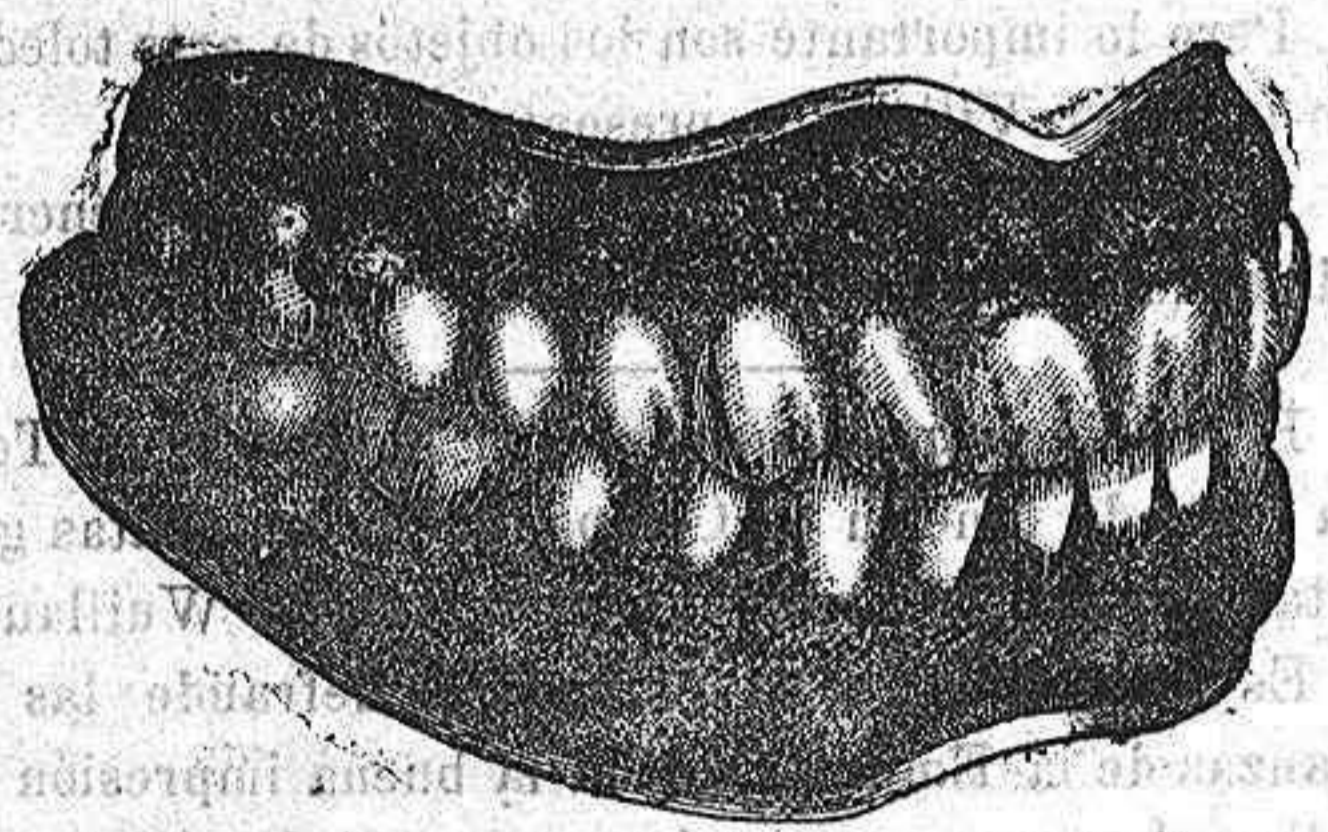
También esta casa dispone de un elegante y cómodo salón, en el que se servirá al público con prontitud y esmero.

Gran surtido en Pasteles finos de todas clases, Bombones y Dulces.

Pruébense las verdaderas Ensaimadas mallorquinas; dos tandas diarias, mañana y tarde.

Exquisita elaboración en Mazapanes y Medias noches.

COMERCIO, 61, TELÉFONO 34, TOLEDO



E. IBÁÑEZ

Mecánico dentista

Cuesta de Pajaritos núm. 3

Dientes artificiales

desde cinco pesetas.

LA FLOR DE CASTILLA

GRAN FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA

Ventas al por mayor.

Joaquín Camarasa y C.ª

Avemaría, 1.—TOLEDO—Teléfono 95.

JOAQUÍN CAMARASA

Sillería, 19 y 21.—Teléfono, 18.

Vinos, licores y alcoholes; gran surtido; precios económicos.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

DIRECTOR GERENTE: FEDERICO LAFUENTE

Suscripción.—En Toledo: Un mes 1 peseta.—En la provincia: Un trimestre 4 id.—Demás provincias: Un trimestre 6 id.— Número suelto 5 céntimos.

Anuncios.—En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.—En 4.ª id.: 10 id. id.

Precios convencionales para los anuncios permanentes.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador: Hombre de Palo, 17.

Apartado de Correos, núm. 14.

Contra Calenturas Rebeldes

Pildoras Antípicas

del

Dr. Sánchez Cabezudo.

Se venden por Cajas á 6 pesetas, y 3 id. media en todas las

= FARMACIAS =

Deposito en Madrid: Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Interio 4 por 100 contado.....	83,95
» » Fin corriente.....	83,95
» » Fin próximo.....	84,10
Amortizable 5 por 100.....	101,75
Cédulas hipotecarias 4 por 100.....	103,05
Banco de España.....	458,50
Banco Hipotecario.....	224,00
Banco de Castilla.....	000,00
Banco Español de Crédito.....	000,00
Banco Hispano-Americano.....	148,00
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	413,00
Explosivos.....	000,00
Azucareras Preferentes.....	105,25
» Ordinarias.....	43,50
» Obligaciones.....	105,00
Franco: París, vistas.....	14,75
Libras: Londres, vista.....	28,83

APORTES DE TOLEDO

MANUSCRITO CURIOSO

XXI

Año de 1822.

SENTENCIA Y MUERTE

1.º de Agosto.—A las doce se ha leído la sentencia y puesto en capilla para sufrir la pena de garrote a Juan de Toro (alias Cachorro) vecino de Bargas, por faccioso en la partida de D. Atanasio.

El día tres a las cinco de la mañana se le administró el Viatico y a las diez y media salió al Suplicio, con mucho animo y entereza, y en punto de las doce se executó la sentencia, la escolta acompañó al reo, fue la siguiente: Dragones de la Reyna, Infante D. Antonio.

Al rededor del Suplicio en la plaza de la Constitución de los mismos regimientos y de nacionales.

A las oraciones fue el entierro de costumbre en el Pradito de los ajusticiados.

PUGA

3 de Agosto.—Para poner en execucion la sentencia del Tribunal de Justicia fallada contra once individuos gitanos, que por ladrones y asesinos llevan ya siete años en la cárcel, se preparaba todo lo necesario y de consiguiente todo el pueblo estaba ya enterado para asistir aver la sentencia cuando ha sucedido lo siguiente:

A las once de la noche se hizo la requisita de todos los presos según costumbre, en la que faltaron dos reos que habian de sufrir la pena capital y dos compañeros; estos cuatro hicieron un rompimiento en el calabozo y se pasaron a la casa que llaman de Marrón, contigua a la cárcel, forzaron una reja y se descolgaron con una faja a la calle. Estos hombres que por una razón natural devian haberse marchado fuera de la ciudad, se dirigieron a la Catedral que aun no habian abierto, se sentaron a esperar que abriesen, y cuando vino el portero, los encontro sentados a la puerta, y dijeron, somos los reos que devén poner en capilla en este día y nos hemos fugado de la cárcel con el fin de librarnos la vida con el Sagrado.

El portero los entró en el Claustro, cerró y dió parte al Sr. Vicario, este lo hizo al Sr. Juez de primera instancia, y al momento se mandó fuera un gran piquete de Caballería y Ynfantería cercaron las puertas de la Catedral, los ataron y fueron conducidos a la

carcel de la Hermandad, poniendolos unos grillos de amistad.

Ynmediatamente el Sr. Juez de primera instancia há principiado a tomar declaraciones a todos los dependientes de la cárcel, al alcayde y demandadores, y con propio se ha dado parte a la Sala de Justicia y por lo mismo se há suspendido la Justicia.

El diez y nueve han sido trasladados a la cárcel nacional y puestos en capilla, estan contritos, y el veinte y uno sufrieron la pena de garrote en la plaza de la Constitución, dos que lo fueron Gaspar López y José Martín, naturales de Espinosa del Rey, en la forma siguiente:

Primero ivan los nueve compañeros de los reos esposados, delante: Enseguida iba el primer reo y luego que llegó a Santa Justa salió el segundo de la cárcel; el primero signó hasta el pie del Cadalso, quedandose el segundo en Santa Justa, de modo que pasó mas de media hora de uno a otro, y concluida la Justicia fueron pasados por delante del Suplicio los nueve compañeros, pues como todos de una causa vino a si la sentencia y condenados a presidio.

Advertencia. En la publicación de este manuscrito nos concretamos a hacer una copia íntegra del libro original.

CUANDO TERMINA LA FARSA.....

A muchos y muy ilustrados amigos míos habia oído ponderar la hermosísima obra de Benavente *Los intereses creados*; en los periódicos de Madrid y provincias habia leído preciosas crónicas y atinados juicios acerca de dicha obra. Pero, aunque siempre mi espíritu está dispuesto a deleitarse con las encantadoras emociones de la literatura dramática del cultísimo escritor que tan admirablemente conoce y analiza, viviéndola, el alma de la moderna sociedad, no habia tenido ocasión de esparcir mi ánimo escuchando la sonora prosa de tan seductora producción.

En los carteles anunciadores del «Coliseo Moderno» he visto anunciada la representación de dicha obra, y allí me he dirigido anoche.

Y he podido gozar a mi sabor de todos los encantos, de todas las bellezas, inestimables casi todas, la primera vez que se escucha la obra, y he podido ver con placer una obra interpretada como indudablemente la soñó su autor. Porque tanto la D.ª Sirena, admirablemente interpretada por la Sra. Hurtado, como Silvia, que es la más gentil actriz—con unos ojos divinos y una figura elegantísima, dicho sea de paso—á cargo de la Sra. Pardo; la Colombina, Sra. Guerra, también muy guapa; Leandro, Srta. Gómez Larxé, un apuesto mancebo de los que á mí me gustan, y las demás actrices y actores del sexo fuerte, han encarnado tan inimitablemente el pensamiento del autor, que á buen seguro Jacinto Benavente se entusiasmaría viendo representar *Los intereses creados* á la Compañía del «Coliseo Moderno», cuya Empresa merece un sincero aplauso por la *mise en scene*, y por la propiedad y buen gusto con que viste la obra, advirtiendo que este *bombito* no es de Contaduría, ¿eh? Porque hay unos espíritus tan suspicaces....

Los intereses creados son, sin disputa, la mejor de todas las hermosas producciones de Benavente. De ella se saca una impresión agri-dulce, que lleva al alma por los placidos senderos del ensueño, llamándola, al mismo tiempo, hacia la triste y ruin realidad. Es obra que conmueve, no sólo por sus bellezas literarias, que son tantas casi como palabras, sino porque en ella todo, querámos ó no, nos vemos retratados....

Yo pienso volver á verla mañana, seguro de volver á verme retratado en alguno de aquellos personajes, en las pasiones de aquellos muñecos, que no son ni tan bajos ni tan malos.

Ya lo dice Silvia. Yo quiero verme tal cual soy en en mis defectos; pero quiero admirarme á mí mismo cuando me mueva aquel hilo invisible que del cielo baja á mi corazón; quiero verme cuando termina la farsa....

CIRAUQUI.

Emulsión

“Cuando empecé á criar mi primer hijo, tanto él como yo decaíamos visiblemente. Gracias á la Emulsión SCOTT he criado á mi niño con una provisión abundante de leche; y además yo me encuentro fuerte. El niño ahora tiene 17 meses y está gordo y robusto.”

(Firmado) Amparo Faciabién.

SANS (Barcelona), Calle Sta. Eulalia, 55, 2.º 2ª, 25 de Febrero de 1907.

No hay nada que pueda darle con tanta rapidéz y seguridad una provisión abundante de leche rica, para amamantar al niño con gusto y convertirlo en

un encanto.



Obtengase siempre la Emulsión con esta marca: "El Pescador" marca del procedimiento Scott.

Aceptando otras emulsiones parecidas á la de SCOTT malgastará su dinero y jugará con su salud. Ninguna otra emulsión en el mundo posee las propiedades vigorizadoras y curativas de la de SCOTT, porque solamente la de SCOTT se compone de los materiales puros y mas energicos por el procedimiento perfeccionado de SCOTT.

Pruebe Vd. mismo su sabor agradable y la facilidad con que se digiere, pidiendo hoy mismo una muestra gratis á La Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona, incluyendo 75 centimos en sellos para franqueo.

En todas las Droguerías y Farmacias.

SCOTT

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Ciriaco, Donato, Magno, Saturnino, Urbano, Constantino, Francisco, Teodora y María Egipciana.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media inclusive, Misa rezadas.

Parroquia de San Nicolás.—Novena á Nuestra Señora de los Dolores. A las nueve, de la mañana, Misa cantada, y á continuación se leerá la Novena.

Al toque de Oraciones se rezará el Santo Rosario, luego la Novena, á continuación el Sermón, concluyéndose con el *Stabat Mater*.

Ocupará la Sagrada Catedra el Lic. D. Mariano Guerra y Salcedo, Párroco de Avila.

Parroquia de Santas Justa y Rufina.—Solemne Novenario á Nuestra Señora de los Dolores. A las ocho y media de la maña Misa cantada.

Al toque de Oraciones se rezará el Santo Rosario, se cantará un Motete, después el Sermón y seguidamente la Novena, terminándose con el *Stabat Mater* y Salve solemne.

Ocupará la Catedra Sagrada el Sr. Dr. D. Nicanor M. Aparicio, Párroco de San Marcos, disertando sobre el tema «Dolor de María en la calle de la Amargura».

Iglesia de Santo Tomás Apóstol.—Novena á Nuestra Señora de los Dolores. Por la tarde, al toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario, seguirá el Sermón y Novena, terminándose con la Salve.

El Sermón estará á cargo del Sr. Cura propio de dicha Iglesia.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Santas Justa y Rufina.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Leopoldo Ortega. Capitán de día, D. Fernando Martí.—Guardia de Prevención, Capitán D. Federico Gómez de Salazar. Imaginaria, Capitán D. Andrés López Lomo.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente don Joaquín Vidal.—Clase práctica, Primer Teniente don Angel García Pelayo.

AGENCIA DE PUBLICIDAD

JOSÉ STORR

Hijo y Sucesor de Ricardo Storr

Propietario: Emilio Colomina.

La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para ANUNCIOS, RECLAMOS, NOTICIAS, ESQUELAS, ANIVERSARIOS. PROPAGANDA en vallas, telones, tranvías.

ANUNCIOS LUMINOSOS OFICINAS: Desengaño, 9 al 13, teléfono 805. Pídanse tarifas, que se envían gratis.

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

¿Desea Ud. un retrato con parecido perfecto, á la vez que sea permanente y económico? Pues no deje de visitar la gran fotografía de

SUCESORES DE COMPAÑY, AGUILA, 7

¿Desea Ud. una ampliación de gran tamaño y que resulte un recuerdo para toda la vida de persona de su familia ó muy estimada?

SUCESORES DE COMPAÑY, AGUILA, 7, JUNTO AL HOTEL CASTILLA

Esta casa, manteniendo su acreditada fama, hace cuantos trabajos se la confíen, garantizados, desde lo más modesto á lo más superior.

D. Anselmo y Ramón con el sentimiento que la amistad y las circunstancias inspiraban. Algun caso de cólera habia ya ocurrido en la ciudad, pero hasta el 6 de Agosto no principiarón á darse partes. El 24 de dicho mes, en cuyo día fallecieron doscientos noventa, habiendo sido invadidos mas de seiscientos, se presentó en casa de D. Anselmo, á las diez de la noche, el portero que tenía D. Fermín, que era el tío de Luis, y le dijo: que su amo se habia puesto enfermo, que la sirvienta lo habia abandonado y que él avisaba para que resolvieran lo que debía hacerse.

Entre los incomprensibles misterios del corazón humano, descuella por su deformidad la pasión de la avaricia. Que el hombre se pierda en la embriaguez de los placeres desordenados, por más que sea sensible se comprende; pero que se pierda por nimiamente austero, por sufrir desazones, vida áspera y vil, privaciones, desprecios, y que todos se burlen de él, tan sólo por dejar una rica herencia, que tal vez otro disipará, esto es una de las locuras de la humanidad, que apenas podrá creerse, si por desgracia no fuera tan frecuente.

se cantó el *Tedéum*, 5250, á saber: 4027 del cólera y 1223 de enfermedades comunes.

De modo, que cuando el ingenio humano está venciendo dificultades que parecían imposibles; cuando el espíritu de asociación ha logrado encontrar el medio de reunir cómodamente capitales inmensos con que acometer y llevar á cabo empresas colosales; cuando la electricidad y el vapor hacen que desaparezcan las distancias, y que se multipliquen las fuerzas productoras, esta misteriosa enfermedad viene para confusión del hombre á neutralizar los goces de tan grandes adelantos, y á humillar su orgullo.

Libre ya la ciudad del cólera en Diciembre de 1834, regresaron á ella Luis y sus dos hermanas. El campo les habia probado admirablemente, en particular á Amalia, que acababa de cumplir los diecisiete años. D. Anselmo y Ramón les relataron minuciosamente todo lo ocurrido durante su ausencia, y Carlos y Antonio añadieron lo que aquellos pudieran olvidar. Roberto, ausente también, no regresó á Valencia hasta fin de aquel año.

Septiembre, y el 27 de Noviembre se cantó el *Tedéum*, habiendo fallecido 5727.

Según la memoria publicada en 1855 por la Junta municipal de sanidad de Valencia, el cólera-morbo-asiático no habia presentado un sólo caso en esta ciudad en el trascurso de veinte años; hasta que el 18 de Agosto de 1854 volvió á insinuarse por medio de una inocente niña de dos años y medio de edad. Acababa ésta de llegar de Alicante, en donde causaba estragos la enfermedad, que seguidamente se desarrolló en Valencia, causando en aquel año 1913 defunciones.

Sereprodujo en 1855, ocasionando también algunas víctimas, que por ser personas muy conocidas en su mayor parte, alarmó bastante, y desapareció de la ciudad hasta Octubre de 1859, en que ocurrieron algunos casos.

Sin duda no llegaría aquel año á extinguirse, pues en la primavera de 1860 volvió á declararse, permaneciendo todo el verano, aunque sin causar estragos, y desapareciendo en el otoño.

En 8 de Julio de 1865 volvió Valencia á sentir de lleno este azote habiendo fallecido hasta el 22 de Octubre, en que

Don Fermín era rico, es decir, tenía mucho dinero, pero no era señor de sus riquezas, no era el miserable esclavo tiranizado y envejecido por éstas. Con gusto se hubiera ido con sus sobrinos porque realmente tenía miedo al cólera: conocía también cuán exactas eran las reflexiones de éstos, que le hicieron ver que estaba mal, quedándose al sólo cuidado de una sirvienta, cuyas circunstancias ignoraba, pues á causa de sus miserias las mudaba con frecuencia; pero habia una razón poderosa para que el pobre rico no abandonara su desdichado tugurio.

Reducido á vivir en el entresuelo de su casa, para no perder alquileres, se habia allí arreglado ingeniosos escondrijos, tenía entonces en éstos sobre setenta mil duros y preciso era morir antes que separarse de su dulce bien.

Habiéndose presentado D. Anselmo y su hijo Ramón en casa de D. Fermín, tomaron cuantas disposiciones fueron necesarias para su asistencia; mas agravado el enfermo en la misma noche del 24, ordenó el médico se le confesara y administrara la Extremaunción.

Información telegráfica y telefónica.

juicio de excepciones y exenciones ante la Comisión Mixta de reclutamiento, los siguientes pueblos:

Yuncillos, La Guardia, Lillo, Romeral, Tembleque, Villacafias, Villatobas, Turleque y Villafranca de los Caballeros.

Entre los que ayer entregaron sabemos que la Comisión vió con sumo gusto la limpieza y escurpulosidad desplegada en la confección de expedientes correspondientes á los pueblos de Alameda de la Sagra y Torre de Esteban Hambrán, por lo cual felicitamos á los Secretarios que los han formado.

Señor Alcalde: Nos ruegan le indiquemos que los habituales paseantes de Zocodover se quejan de que por las tardes hay allí una atmósfera de polvo irrespirable, y que al terminar su paseo tienen precisión de ir á sus casas para cepillarse las ropas, porque quedan impresentables, efecto del supradicho polvo.

También se lamentan del pestilente olor que emana del pñuevo y hermoso urinario!

Ambas cosas pueden remediarse: la primera regando á primera hora, como se hace en verano, y la segunda desinfectando y dotando de mayor cantidad de agua los recipientes.

Mándelo hacer y los paseantes se lo agradecerán, Sr. Penegas.

Los Médicos recomiendan el «Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético) del Dr. M. Caldeiro, porque conteniendo simétricamente la hernia y desarrollado una suave corriente electro-magnética, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á constituirse. Carece de aceros y es elástico. Pedid boletín de medidas. Precio 50 pesetas. Puerta del Sol, 9, Madrid.

En el tren de las diez y quince llegará hoy á esta capital el Ilmo. Sr. D. Prudencio Melo y Alcalde, Obispo Auxiliar de esta Archidiócesis, que fué recientemente consagrado en la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos.

Reciba nuestra bienvenida el respetable Prelado.

Han sido sacrificadas en el Matadero las reses siguientes:

Toros, 7; carneros, 2; ovejas, 1, y corderos, 43.

El periódico madrileño *El Mundo*, regala un bonito reloj extraplano de la casa Coppel y garantizado á los que se suscriban por un año á dicho periódico: la suscripción por un año es como en la mayor parte de los diarios de Madrid, 20 pesetas.

GACETA OFICIAL

La de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de indulto.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real decreto disponiendo que el día 26 del actual se proceda á la elección parcial de dos Senadores por la provincia de Guadalupe.

—Real orden disponiendo se celebre una segunda subasta, por haberse declarado desierta la primera, para la adquisición de 5.000 postes de castaño ó sabina.

—Otra disponiendo la clausura del Cementerio británico de Bilbao y su traslación al punto que se determine.

—Otra denegando la concesión de un mercado dominical en Burriana (Castellón).

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden declarando que el término medio del cambio de francos en el mes actual ha sido el de 14,51 por 100.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes disponiendo se anuncien para su provisión las cátedras vacantes que se expresan.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles: Relación de destinos vacantes.

Desde Madrid

(Por teléfono)

Firma regia.

S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Marina—Concediendo el pase á la reserva con el empleo de General, á los Capitanes de navío D. Eduardo Menacha, D. Federico Pinto y D. Tomás Azcárate.

—Ascendiendo á Capitanes de navío á don José Dueñas, D. Jacobo Torán y D. Evaristo Motos, y á Capitanes de fragata á D. Rafael Bouza y D. Antonio Montis.

—Idem á Tenientes de navío de primera clase á D. José Gutiérrez, y á Tenientes de navío á D. Julio García Hontoria y D. Manuel Mendía.

—Nombrando Comandante de Marina de Cartagena, al Capitán de fragata D. Elías Melendreras.

—Concediendo la cruz del Mérito naval con distintivo blanco, de primera clase, pensionada, al oficial tercero de oficinas marítimas D. Pascual Nogales.

El Consejo de hoy.

El Consejo de Ministros celebrado esta mañana en el domicilio del Sr. Maura, ha sido de larga duración, pues comenzó á las diez y terminó á las dos de la tarde.

Según los Ministros, el Consejo ha tenido carácter administrativo únicamente.

Se aprobó el expediente relativo á la subasta del Instituto microbiológico de Madrid, y otro para la adquisición de caballos con destino á la policía de Barcelona.

Fué aprobado también el proyecto de Real decreto estableciendo las condiciones para ocupar el cargo de Comisario de policía en Barcelona.

El Ministro de Hacienda manifestó que se había tratado de la admisión temporal de la hoja de lata; pero que no había recaído acuerdo.

El Ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de varios expedientes de indulto y el de Instrucción pública de uno para adquisición de material con destino al Observatorio astronómico de Madrid.

Los Ministros de Guerra y Marina no pudieron dar cuenta de los expedientes que llevaban por falta de tiempo.

De guerra.

Aunque los miércoles son los días señalados para la firma de Guerra con S. M., el General Primo de Rivera no ha firmado hoy ningún decreto de su departamento.

Mañana, probablemente, someterá á la firma del Rey los decretos relativos á las vacantes de Gobernador militar de Vitoria, Inspección de industrias militares y mando del Regimiento de León.

Pruebas satisfactorias.

En el Ministerio de Marina se han recibido favorables noticias de las pruebas oficiales practicadas por el crucero *Cataluña*, con tan

excelente resultado, que superó á lo que se esperaba; pues alcanzó una velocidad de 19 millas por hora.

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

Sesiones del día 1.º de Abril de 1908.

SENADO

Bajo la presidencia del General Azcárraga, se abre la sesión á las tres y quince.

Sorteo secciones represión atentados explosivos. Maestre habla alusiones. Contéstale Montojo; consume tercero contra Aramburo; asunto merece atención; censura denominación proyecto. Suspéndese, descanso orador. Reanúdase; critica otras expresiones dictamen; ocupase terrorismo barcelonés, atribuye inhabilidad Gobierno; aconseja castigase delitos legislación común. Fernández Puda contéstale nombre Comisión, trátase castigar delitos realizados medio explosivos. Levántase sesión.

CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Dato se abre la sesión á las tres y treinta.

Villanueva pide datos Tribunales honor algunos Cuerpos Ingenieros. Puyariño felicita Ministro Gobernación ley ferrocarriles Argüelles adhiérese. Ministro agradécelo. Garnica ruego local Ministro Gobernación.

Orden día. Apruébase dictamen carreteras. Reanuda defensa plagas campos. Rectifican Iranzo, Eza, Sánchez y Arjona segundo turno contra, conforme tendencia orientación proyecto táchale falta extensión; censura no se hable procedimientos prevenidos organización dase tribuciones Consejos Agricultura. Ordóñez contéstale; defiende criterio sustentase dictamen. Suspéndese discusión.

Administración. Iranzo recoge alusión; ruego Presidente Consejo aclarar relativo penalidad Sociedades no hagan uso derecho concédesele de nombrar Concejal Delegado. Alvarado confiesa minoría democrática, discutiendo razonadamente Moret, referente manera verificase elecciones Concejales voto corporativo.

Azcárate dice minoría no puede renunciar seguir discutiendo razonadamente. Presidente voto corporativo independientemente individual, no tiene inconveniente Concejal Delegado elegido Junta directiva. Azcárate modificación mejorable ley no satisfacía minoría votación nominal. Deséchase enmienda García Lomas 122 votos contra 49. Procedióse sorteo secciones. Mañana reuniránse. Apruébanse varios dictámenes y levántase sesión siete treinta.

Información telegráfica.

Canalejas en Albacete.

Albacete, 1.º—En el tren correo ha llegado á esta capital el ex Ministro D. José Canalejas, acompañado de los Sres. Francos Rodríguez y Gallego (D. Tesifonte).

El objeto de su viaje es asistir á la vista de

un pleito que se celebrará en esta Audiencia, en cuyo acto informará el Sr. Canalejas como Abogado de una de las partes.

Doscientas personas detenidas.

San Petersburgo, 1.º—Habiendo descubierto casualmente la policía la lista de los miembros de la Unión militar de los socialistas demócratas, se han practicado 150 registros, á consecuencia de los cuales 200 personas, en su mayoría estudiantes y obreros, han sido detenidas.

Además la policía se incautó de numerosos documentos, cerrando una imprenta clandestina de la Unión.

El segundo premio.

Oviedo, 1.º—El segundo premio de la Lotería ha sido repartido entre numerosas personas de esta población.

Un décimo del billete premiado lo posee el tenedor de libros D. Valentín Gutiérrez; otro, un empleado de Consumos; el resto se halla repartido entre gentes necesitadas.

Varios décimos han sido expendidos, en pequeñas participaciones, á numerosas vendedoras del mercado.

Entre los favorecidos por la fortuna reina un entusiasmo indescriptible.

Descarrilamiento.

Málaga, 1.º—Cerca de Almoyote descarriló un tren de la línea de los ferrocarriles suburbanos.

En el tren iban unos 35 viajeros, que se arrojaron precipitadamente á tierra al notar la brusca detención del convoy.

La máquina descarriló por completo, quedando casi invertida, y sobre ella el primer furgón.

Resultaron gravemente heridos el maquinista y el fogonero.

Los viajeros no sufrieron daño alguno.

Bandoleros en Puerto Real.

Cádiz, 1.º—Una cuadrilla de bandoleros asaltó ayer dos cortijos inmediatos á Puerto Real, llevándose de uno 1.550 pesetas, y de otro 90.

Penetraron en los cortijos á mano armada, ataron á los moradores y los amedrentaron para averiguar el sitio donde guardaban el dinero.

Fueron reconocidos por los robados dos de los bandidos.

La benemérita les persigue.

Contra un cobrador.

Barcelona, 1.º—Anoche, en la escalera de la calle de Baños Nuevos, fué encontrado un sujeto amordazado, con los brazos atados y herido en un muslo. Conducido al Dispensario de la Alcaldía, declaró que dos sujetos, después de maniatarle y agredirle, le robaron 1.800 pesetas, producto de los cobros realizados por cuenta del almacén de maquinaria eléctrica donde desempeña el cargo de cobrador.

El gordo.

Sevilla, 1.º—Uno de los décimos del premio mayor lo repartió entre sus oficiales una planchadora de la calle del Sol.

Otro lo posee Manuel Guerra, carnicero del mercado de la Encarnación.

Don Anselmo conocía perfectamente al tío de Luis, no ignoraba su flaqueza, y tenía sobrados motivos para sospechar que en aquella casa habría dinero escondido; pero también sabía que sería casi imposible que el enfermo le hiciera revelación alguna sobre el particular. Por esta razón comunicó sus sospechas al confesor del paciente para que hiciera de aquel aviso el uso que creyera más prudente.

El pobre D. Fermín estaba tan ciego, que ni aun se había apercibido de que era avariento, pues es bien sabido que entre todas las pasiones, la que más bien sabe disfrazarse y sorprender al hombre, es la avaricia. Sin embargo, el descarnado aspecto de la muerte, ese tirano que viene importunamente á arrancarnos la venda de los ojos poniéndonos en frente un espejo para que nos miremos y conozcamos, hizo comprender al esclavo de las riquezas su miserable estado; entonces lloró su extravío, reveló el escondrijo y recibió la Excomunión, dejando de existir á las seis de la mañana del 25.

No tuvo tiempo D. Fermín para otorgar su testamento. Tampoco antes de la enfer-

medad se le había ocurrido nunca hacer este gasto, pero como no tenía más herederos que sus tres sobrinos, á quienes representaba D. Anselmo, tomó éste desde luego las disposiciones convenientes para encautarse de todo. Declaróse sin dilación á sus principales herederos abintestato con las formalidades de la ley, y pasando después á hacer los inventarios, se encontraron con una herencia en fincas y metálico de más de dos millones de reales.

Sensible es siempre entre personas bien educadas la muerte de un pariente, pero si éste es un avaro á quien se hereda, se templa fácilmente el dolor, pensando en qué podrá darse mejor destino á los tesoros que hipócritamente y en perjuicio de la sociedad tenía escondidos; por eso se dice vulgarmente, que el avaro sólo hace bien cuando se muere. Luis y sus hermanas sintieron, como era natural, la muerte del tío, pero por fin se resignaron.

Durante la epidemia fallecieron también varios amigos; pero entre estas pérdidas la más sentida fué la del Dr. Gil, víctima del fiel desempeño de su ministerio.

Principió á decaer la enfermedad en

Señaladas á 1908, cuando la obra se publicó en el tomo I y II.

CAPÍTULO V

El juego.

Siguiendo iban los cinco amigos su carrera en la Universidad literaria, sin que el estudio les impidiera disfrutar de la más completa libertad.

Luis, como ya se ha dicho, no tenía padres, su curador sólo se ocupaba de administrar los bienes, sus hermanas no podían ejercer autoridad alguna sobre él, por consiguiente era dueño absoluto de sus acciones. Antonio, aunque tenía madre, gozaba también de completa libertad. Roberto era hijo de unos labradores acomodados de un pueblecito de la provincia; siendo niño perdió á su madre, su padre se empeñó en que saliera de la clase de labrador y estudiara para abogado, aunque para ello fuera necesario hacer algún sacrificio. Esto supuesto, hallábase en Valencia en una casa de huéspedes entregado á sí mismo, y consumiendo cuanto podía

rababan del Dios de las misericordias se apiadara de los españoles, y los librara si era posible del amargo cáliz que á la vista se les ofrecía, y los pudientes se preparaban á toda prisa á abandonar su patria, sobre la que veían iba á descargar la mano del Omnipotente.

Desagradable impresión causó también á Luis la catástrofe de Madrid, pero María fué la que más sintió estas desgracias. El doctor Gil aconsejó á los tres hermanos que se salieran de la ciudad con toda la familia.

Había ya principiado á insinuarse la enfermedad en Albaida, y Luis y sus dos hermanas resolvieron marcharse á una casa de campo de su propiedad, situada en el Maestrazgo. No tenían en Valencia más parientes que un hermano de su madre, soltero, quien por su carácter particular estaba enteramente retraído de la sociedad. Fueron, pues, á despedirse de él, y le rogaron vivamente que se fuera con ellos, y no esperara en Valencia á tan terrible huésped; mas el tío de ningún modo quiso acceder, y Luis, hermanas y familia salieron el 24 de Julio, habiéndolos despedido